



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 193

Reynosa, Tamaulipas

Febrero 25, 2026

SUMARIO

3

Convocatoria para la Consulta Pública para la
Creación, Modificación y Actualización de
Reglamentos para el Municipio de Reynosa.



Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 1°
C. Hugo Felipe Chávez Herrera	Síndico 2°
C. Oralia Cantú Cantú	Regidor 1°
C. Ramiro Garza Treviño	Regidor 2°
C. Karla Paola Luna González	Regidor 3°
C. Arnoldo Treviño Azuela	Regidor 4°
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Regidor 5°
C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Regidor 6°
C. María Anselma Herrera Rodríguez	Regidor 7°
C. Teófilo Rubio Maldonado	Regidor 8°
C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Regidor 9°
C. Alan Efrén Domínguez Jiménez	Regidor 10°
C. Magdalena Berenice Campos Téllez	Regidor 11°
C. Mario Soria Jr	Regidor 12°
C. Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Regidor 13°
C. José Emmanuel Coronado Zamora	Regidor 14°
C. Sofía García Gómez	Regidor 15°
C. Marycarmen Palma Navarro	Regidor 16°
C. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Regidor 17°
C. Vianey Azeneth Escobedo Prado	Regidor 18°
C. Juan Joaquín Ramírez Martínez	Regidor 19°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 20°
C. Juana Alicia Sánchez Jiménez	Regidor 21°



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA.

El Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como la fracción III, del numeral 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; tiene a bien expedir la siguiente:

Convocatoria

A los ciudadanos interesados en participar en la creación y modificación de ordenamientos legales municipales, así como a las organizaciones civiles, sociales, sindicales, cámaras empresariales, medios de comunicación e instituciones educativas, que deseen contribuir con sus propuestas, se les invita:

A participar en la consulta pública para la creación, modificación y actualización de los siguientes reglamentos:

- Reglamento de la Administración Pública Municipal
- Reglamento Municipal de Comités de Bienestar Social y Delegados Rurales
- Reglamento de Patrimonio Municipal
- Reglamento de Tránsito y Vialidad
- Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos y Granja

La presentación de las propuestas y puntos de vista de los interesados en el proceso serán recibidas en la página oficial del municipio www.reynosa.gob.mx y en el correo electrónico sria.ayuntamiento@reynosa.gob.mx; así como en la oficina de regidores del ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, calle Morelos número 645, Zona Centro de Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88500, durante los días del 25 de febrero al 25 de marzo de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Con la finalidad de discutir y profundizar en las propuestas, el lunes 30 de marzo, en punto de las 10:00 hrs, se llevarán a cabo las mesas de trabajo, en las instalaciones de la Coordinación del Archivo Municipal, ubicadas en calle María J. González número 493, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.

Para mayores informes y observaciones sobre la presente convocatoria comunicarse al teléfono 899 932-3200 ext.3270.



Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento
de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 193, febrero 25, 2026.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx